

Los baches del Cadavedo-Querúas

Era en la mañana del viernes 13 de abril del año 2007 cuando la entonces Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez, inauguraba sonriente y en medio de gran expectación el tramo “Cadavedo-Querúas” de nuestra anhelada Autovía del Cantábrico.

No nos dimos cuenta, pero debió ser un mal augurio para los asturianos del occidente que aquel “corte de cinta” corriera a cargo de tan peculiar ministra que, por otra, parte tantos buenos momentos ha aportado al chascarrillo nacional.

Casi 4 kilómetros de este tramo -que en total suma 5,3 km de longitud- siguen siendo noticia siete años después. Baches de dimensiones que recuerdan una España del siglo XIX han convertido en poco menos que intransitable la plataforma de esta autovía en sentido Galicia. Hundimientos de calzada tan graves que han obligado a reducir la velocidad máxima en dicho sector a 100 km/h. Velocidad que casi ya parece excesiva se para circular en la actualidad, dado el rápido y sustancial deterioro de la calzada.

En octubre de 2012, habiendo transcurrido tan sólo cinco años desde aquella premonitoria visita de la Sra. Álvarez, se procedió a efectuar un primer “bacheo” (empleando el sentido literal y metafórico del mismo) del tramo, que de nada ha servido.

Uno se pregunta cómo una carretera con un trizado tan sencillo y cuyo presupuesto de ejecución fueron 21,85 millones de € (a razón de 4,1 millones de €/km) puede estar en unas condiciones tan lamentables al cabo de cinco años. Pero uno, con el paso del tiempo, ya no se pregunta porque no hay responsables de ello, sean técnicos o sean políticos.

Quedan sin respuesta, por tanto, muchas preguntas. ¿La plataforma de la autovía estaba deficientemente proyectada? ¿Se ejecutaron deficientemente las obras por parte de la empresa constructora (CEYD, S.A.)? ¿La Dirección de Obra no efectuó un adecuado seguimiento de las obras? ¿En la Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias no cumplieron con su trabajo?

En este tramo de autovía la calzada presenta serias deficiencias, que van más allá de la capa de rodadura; los problemas han de situarse en capas situadas bajo la misma, algo está fallando en la coronación del terraplén (base, subbase, etc.). Habrá que determinar si falló alguna técnica de mejora del terreno, la compactación de los materiales, si se utilizaron materiales que no cumplieran la normativa vigente, etc. Es necesario un buen diagnóstico para plantear soluciones duraderas que, en todo caso, pasarán por una importante reforma de la plataforma de la autovía y, por tanto, con un elevado coste. Cuantía que deberían asumir los responsables técnicos y/o políticos de esta nueva “chapuza nacional”, aunque al final la pagaremos todos los ciudadanos.

A la espera poco entusiasta de que algún día se produzca su reparación, es obligado para el Gobierno autonómico demandar al Central -un día sí y otro también- que solucione esta deuda que mantiene con las infraestructuras asturianas. De igual modo, el Partido Popular asturiano y el Delegado del Gobierno a la cabeza, deben interceder ante sus jefes de Madrid para encontrar una solución técnica adecuada y rápida. No vaya a ser que los ciudadanos del occidente piensen que lo son de 2ª... ya que eso en periodo electoral no es bueno.

Quizá uno esté en un error al demandar esto. Quizá sea mejor que le demos la vuelta al asunto. Dado que los baches son tan asturianos como el queso cabrales o la sidra, igual podemos pedir para ellos también una Denominación de Origen Protegida (D.O.P.). Así, de paso, colocamos en su Consejo Regulador a algún amiguete que quede descolgado en las próximas elecciones. D.O.P. “Baches de Asturias”, no suena mal ¿eh?

Carlos López Fernández